

Estando en Annual ordenó Vasallo que se diera sepultura a los cadáveres de nuestros infelices compatriotas, y en esta piadosa tarea no tomó parte directa ni personal Vasallo, como la Prensa ha dicho. Voluntariamente si lo hizo el cabo Horacio Correa —mucho muy culto que sabe de todo «un rato largo», que hablará y que escribirá extensamente —ayudándole por turno otros prisioneros; a mí me correspondió enterrar cadáveres en el cuarto día y dimos sepultura a los restos humanos de trescientos desgraciados que murieron asesinados cobardemente por los moros. En Igueribano otros sargentos, pero no Vasallo, enterraron 19 cadáveres.

De la Caridad de Vasallo hay otra prueba. En Talbejar estaba gravemente enfermo el soldado Juan Votter para proporcionarse alimentos vendió la manta; Vasallo y los demás sargentos tenían dos, no quisieron cederle una y murió de frío. Un cabo de Ceriñola llamado Julio murió de hambre. En la tienda de Vasallo abundaban entonces provisiones de huevos y leche condensada.

Cayeron enfermos en 24 de Julio de 1922 varios soldados; yo era el único que podía levantarme, aunque con gran trabajo. Estábamos desatendidos y abandonados. Apoyándome en un báculo me presenté a Vasallo reclamando auxilio para los seis compañeros que perecían de hambre y de dolores. Vasallo me contestó que fueran a la fila cuando se repartía el rancho. Me indignó tanta crueldad y le increpé duramente. ¿Como presentarse en la fila mis compañeros si su lastimoso estado no lo permitía? Vasallo me maltrató de palabra y obra e intentó quitarme los galones de cabo, ganados honrosamente; antes me hubiera quitado la vida que consentirlo.

Trasladó Sijamar a unos 300 prisioneros al poblado de Escamara, frente Alhucemas, donde empezaron a trabajar construyendo un morabón. Los cabos y los sargentos trabajábamos en Au-Mesaud.

Protesté de que los sargentos obligaran a los soldados a realizar faenas arrotadoras, y por eso los moros, obedeciendo órdenes del sargento Vasallo, me condenaron al castigo de cuatro bofetadas, y ocho palos y caer rodando por ocho escaleras.

Empezó la época del hambre. El guardián moro de la posición de Escamara, ganado por Vasallo, trajo del Peñón cinco o seis mil pesetas para los prisioneros. ¿Cómo invirtió esta suma? No hubo más que para adquirir, el primer día, 400 huevos y un toro; y la segunda vez 1.000 huevos y un novillo. Vasallo no escatimó las tortillas francesas y los pollos para él, mientras los demás teníamos escasas tortas de cebada y el hambre nos martirizaba.

Descubrió Sijamar que Vasallo recibía dinero del Peñón, y le pegó 50 palos y le quitó las alhajas; pero no le arrebató las provisiones que ocultaba, y en la prisión disponía de buenos alimentos. Nosotros, encerrados con él, recogíamos las mondaduras de patatas que Vasallo tiraba, y las devorábamos como manjar exquisito.

¿Qué apostilla vamos a incluir a lo relatado por *El Avisador Numantino* si ello sólo se comenta? A otra cosa, que repetimos no deseamos herir susceptibilidades de nadie y transcripto queda lo que afirma el ex-cautivo de Abd el-Krim, dispuesto a sostenerlo ante todo el mundo.

A Barriopedro

(Vida Manchega.)

DISTRITO ALMAGRO-VALDEPEÑAS

De Pozuelo de Calatrava

En este pueblo como en los demás que constituyen el Distrito de Almagro Valdepeñas, como en casi en toda España, se han dejado sentir los abusos del Poder con ferocidad inusitada, en beneficio, por estas latitudes, del candidato encasillado D. Santiago Ugarte. Para hacer posible aun que siempre problemático el triunfo de este señor, se ha apelado a la tan acreditada fórmula, de suspender todos los Ayuntamientos del Distrito e incapacitar, en gran número de ellos, a sus concejales más dignos y solventes, utilizando las razones más pueriles y atrabiliarias.

Por lo que a este pueblo se refiere el de menor censo a excepción de Valenzuela, de los ocho que componen el Distrito electoral, su Ayuntamiento fué suspendido sin previo aviso y sin razón ni motivo legal, en que fundar tamaño atropello.

Con esta medida draconiana, se instaló en el Poder a los amigos del candidato encasillado, que son tantos, como enemigos tiene en este pueblo la propiedad, el orden, la moral y la ley. ¿Que el concepto es duro? No tienen más remedio que aceptarlo por justo, los que habiendo ocupado el poder durante los años de 1915 a 1920, malversaron de los fondos de este Municipio que apenas cuenta con un presupuesto anual de ingresos de unas 30.000 pesetas-la friolera de OCHENTA Y UN MIL SIETE PESETAS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS, a más de producir otros desastres en el orden político y social, cuyas lamentables consecuencias estamos todos tocando y que por su magnitud catastrófica, abrán de heredar varias generaciones.

Por esta defraudación manifiesta, todos los que componían esta Corporación en aquellos años —entre los que se cuentan los concejales interinos recientemente nombrados— y muy especialmente el Alcalde que la presidió, están declarados responsables al reintegro de las Arcas municipales de la cuantiosa suma defraudada.

Igual suerte corrieron los fondos de este Pósito municipal. El depositario de entontes que ha sido ahora nombrado concejal interino (¡) fué sumariado y conducido por la guardia civil a la Cárcel del Partido, por haber malversado los fondos todos de aquella institución.

Esta desdichada gestión administrativa, produjo el consiguiente descontento en todos los organismos que con este Ayuntamiento tienen relación de intereses: Dejose de ingresar uno y otro trimestre; en la Diputación, el Contingente provincial; en Hacienda, el Cupo por consumos; en el Ayuntamiento de Almagro, el Contingente 'carcelario; se les debía a los empleados municipales sus haberes de tres años al que menos... y todo esto exornado con el más espantoso desconcierto e inmoralidad, en cuanto al respeto a la propiedad privada y a las personas se refiere, siendo el Alcalde de aquel funesto periodo—ahora nombrado concejal interino (¡) y representante del candidato encasillado (¡¡) el que con su ejemplo y su conducta, fomentaba tan tremendas inmoralidades.

Esta triste herencia, tuvieron los que acaban de ser suspendidos, y cuando tras ímprobos esfuerzos y celo por nadie superado, iban reconstruyendo el crédito municipal deshecho por sus antecesores; cuando iba teniendo efectividad el respeto a personas y cosas; cuando la calma volvía a los espíritus después de la pesadilla de los ciegos años

pasados; cuando todo y todos, sin otra excepción que la de los Rinconetes y Cortadillos que por aquí abundan, alentaba a proseguir la labor iniciada; cuando se urbanizaba la población con mejoras que la opinión reclamaba de luengo tiempo, salta de improviso el señor Ugarte, al camino que con tanta abnegación como desinterés, recorría esta corporación y estaba en mano, paraliza la obra iniciada; y sin otra razón que el por que sí, sin otros títulos que los que puede ostentar cualquier intruso, y sin más fuerza que la ilegítima que emana del encasillado, un señor que no sabemos de donde viene pero sí sabemos a donde va, realiza el absurdo de reintegrar al Ayuntamiento, apenas transcurridos dos años de su expulsión a los que por sus inmoralidades, parecían desterrados de él para siempre y cuando para lavar sus culpas, no parecían suficientes todas las aguas del Atlántico convertido en Jordán.

Por este botón de muestra, podemos averiguar cual es el color del paño con que en este Distrito, se viste la concentración.

El día de San José en Melilla

Datos históricos

He aquí a grandes rasgos el hecho memorable que se conmemora.

En el reinado de Carlos III sufrió Melilla la época más pavorosa de su historia, que ha venido a recordar la situación difícil por que pasó unos días del verano de 1921.

En los últimos días de Julio de 1774, desembarcó en la plaza, que se encontraba en inminente peligro de ser atacada, el Mariscal de Campo don Juan Shserlok, que había sido nombrado Comandante general.

El día 9 de Diciembre del mismo año, apareció por la parte del Atalayón, un ejército de ocho mil infantes y cuatro mil jinetes marroquíes que tomaron posiciones para el asedio de Melilla.

Estas tropas fueron reforzadas constantemente, pasando de treinta mil el número de hombres que había al comenzar el 1775.

El Emperador Mòhamed Ben Abd-Alah, en persona, mandaba este ejército, que estaba dotado de potente artillería, que fué montada en San Lorenzo, Trara, Santiago, Hercas y Puntilla.

Después de una intimación del Alcalde del campo, arrogadamente rechazada por Sherlock, comenzó el bombardeo de Melilla que causó daños de importancia en las fortificaciones y ocasionó gran número de bajas, además de inutilizar la mayor parte de los cañones de la plaza.

Al final de Diciembre llegaron por mar auxilios de toda clase, incluso artillería; se volaron hornillos para destruir las minas que los atacantes construían en Victoria Grande y el Rosario, y el 8 de Enero, escuadra y baterías españolas rompieron violento fuego sobre la derecha marroquí, ocasionando gran desconcierto que fué aprovechado para hacer una salida por el cabo Alonso Martín, y unos cuantos confinados que con bombas de mano destruyeron parte de los aprestos enemigos. Días más tarde los granaderos hicieron otra fructuosa salida a las órdenes de Miguel Zazo.

El 16 de Enero, al toque de diana, los moros volaron frente al fuerte del Rosario un hornillo de tonelada y media de pólvora, que produjo gran conmoción en toda línea, pero los certeros fuegos de la artillería recibida obligaron al Emperador a retirarse a buena distancia de la plaza.

Nuevos refuerzos llegados al campo musulmán decidieron al Emperador a mediados de Febrero a dar otro asalto a Melilla. Hizo una de mostración con un cuerpo de 6.000 hombres, pero no dió el ataque a fondo, limitándose a bombardear.

Se desencadenó por aquellos días una terrible tempestad que dispersó los buques de guerra surtos en la rada de los que algunos se perdieron.

El día primero de Marzo todo el fuego enemigo se concentró sobre Victoria Grande y al mismo tiempo daban los moros un certero golpe por mar, apoderándose de un lanchón y llevándose diez hombres prisioneros.

En los días sucesivos el fuego de artillería enemigo se hizo insostenible, pero la guarnición resistía gallardamente, tanto que el Emperador de Marruecos se desesperanzaba, no decidiéndose a dar el asalto tan anunciado.

El día 16 presentaron los moros bandera de parlamento, el 18 se convino una suspensión de hostilidades y el 19, perdidas ya todas las esperanzas de conquistar la plaza comenzó a retirarse el ejército sitiador.

Este era superior a 50.000 hombres, haciéndolos llegar algunos historiadores a 120.000 y al comienzo disponía de 16 cañones y 26 morteros, cifra que después aumentó en gran proporción.

La guarnición de Melilla se componía al principio de 776 hombres reforzados, después a 2209 y contando los presos a unos 3.600 hombres. Este puñado de españoles, que tan heroicamente defendieron la plaza sufrieron cerca de 700 bajas, de ellas un 20 por 100 de muertos.

En la plaza llegó a haber 169 piezas de artillería.

Los moros dispararon 8239 bombas y 3129 balas rasas y al terminar el sitio—dice don Grabiél de Morales—Melilla semejava un montón de ruinas y como algunos particulares no tenían recursos para reparar sus fincas y otros no se atrevían por temor a un segundo sitio, se dispuso por Real orden se les facilitaran materiales con la condición de que rebajaran el alquiler en una cuarta parte.

Como el levantamiento del sitio tan memorable coincidió con el día de San José y se atribuyó a la protección del santo, desde entonces se viene celebrando solemnemente tal día, si bien la fiesta ha perdido brillantez en estos últimos años.

DE POLÍTICA

El candidato conservador señor marqués de Huétor de Santillán, acaba de recorrer el distrito Almagro-Valdepeñas, quedando altamente satisfecho de su visita.

Es general la creencia de que el candidato ministerial, señor Ugarte, retirará su candidatura.

Guía de Valdepeñas

Despacho de la Beneficencia Municipal, en 1923, y Farmacias que los domingos se abrirán al anocheecer

FARMACIA DE BENEFICENCIA

1 al 15 Abril, don Juan de Dios Santa María.
16 al 30 Abril, don Alfonso Merlo.
1 al 15 Mayo, don Tomás de Merlo.
16 al 31 Mayo, don Carlos Rubio.
1 al 15 Junio, don José Palacios.
16 al 30 Junio, don Aurelio Morales.
1 al 15 Julio, don Francisco Peñasco.
16 al 31 Julio, D. Florencio Peñasco.
1 al 15 Agosto, don Antonio Merlo.
16 al 31 Agosto, don Pedro Ruiz.
1 al 15 Septiembre, don Juan José Lasala.

16 al 30 Septiembre, don Agustín Necedal.

1 al 15 Octubre, don Juan de Dios Santa María.

16 al 31 Octubre, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Noviembre, don Tomás de Merlo.

16 al 30 Noviembre don Carlos Rubio.

1 al 15 Diciembre, don José Palacios.

16 al 31 Diciembre, don Aurelio Morales.

Farmacia que abrirá al anocheecer

1 al 15 Abril, don Agustín Necedal.

16 al 30 Abril, don Carlos Rubio.

1 al 15 Mayo, don Aurelio Morales.

16 al 31 Mayo, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Junio, don Francisco Peñasco.

16 al 30 Junio, don Tomás de Merlo.

1 al 15 Julio, don José Palacios.

16 al 31 Julio, don Antonio Merlo.

1 al 15 Agosto, don Florencio Peñasco.

16 al 31 Agosto, don Juan José Lasala.

1 al 15 Septiembre, don Pedro Ruiz.

16 al 30 Septiembre, don Juan de Dios Santa María.

1 al 15 Octubre, don Agustín Necedal.

16 al 31 Octubre don Carlos Rubio.

1 al 15 Noviembre, don Aurelio Morales.

16 al 30 Noviembre, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Diciembre, don Francisco Peñasco.

16 al 31 Diciembre, don Tomás de Merlo.

Noticias

Tierra Hidalga

El día 24 de Marzo apareció en Almagro, el primer número de este semanario, primorosamente editado, dirigido por el notable escritor don Manuel Camacho, figurando como redactor jefe don David Royo, de sólida reputación en las letras.

Deseamos larga vida al nuevo colega y muy gustosos establecemos el cambio.

Procurador

Habiendo cesado en su cargo el Procurador que fué de este Juzgado don Francisco Crespo y Sangabriel, se anuncia el público para que en el término de seis meses, contados desde el 26 de Marzo, puedan hacerse las reclamaciones que contra dicho Procurador hubiere por responsabilidades contraídas en el ejercicio del cargo.

Viso del Marqués

Por el Gobierno civil se ha autorizado a don Venancio Ruiz de la Serna, Administrador de la finca denominada Navas de la Condesa, enclavada en término municipal de Viso del Marqués, para que durante el plazo de diez días pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos que hay en ella.

Contra la pornografía

Una numerosa representación del Centro de Defensa Social, presidida por don Vicente Gil Delgado, ha visitado al Gobernador de Madrid, en solicitud de que se ponga coto a la pornografía reinante en espectáculos, publicaciones, anuncios y fotografías.

Errata

Por un descuido involuntario, en la plana primera, columna tercera, de este número, aparece la palabra *Vestocum*, debiendo decir *Vest-cum*.

Almadén

En Agudo, los gastos del Registro Fiscal han sido 685'25 pesetas, y tiene mil fincas.

En Almadén, con 1.600 fincas, se elevaron esos gastos a 11.000 pesetas.

¿Se sabe a cuanto ascienden los gastos del Registro Fiscal en Valdepeñas? ¿Cuántas fincas tiene?